	PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE	Código: IDPAC-PIPCI-FT-13 Versión: 2 Páginas 1 de 12 Fecha: 16/10/2024
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)	

INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de elaboración	31/10/2025
Escala del Acuerdo	Macro Acuerdo
Nombre del Acuerdo	Acuerdo de confianza para llevar los laboratorios de experiencia de residuos al territorio
UBICACIÓN	
Localidad	Bogotá – 20 localidades
UPL	La Esmeralda
Barrio – Barrios	La Esmeralda- Teusaquillo
Dirección	Calle 45 # 54 - 51 / Secretaría de Gobierno
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	
<p>La gestión integral de los residuos sólidos representa uno de los principales retos para la administración distrital y local en Bogotá, dada la creciente presión derivada del aumento poblacional, la densificación urbana y las prácticas inadecuadas de disposición de desechos.</p> <p>Estos factores afectan de manera directa la calidad ambiental, la salud pública y la convivencia ciudadana. Ante este panorama, resulta imperativo fortalecer las capacidades e institucionales de las alcaldías locales para implementar estrategias sostenibles, participativas y articuladas con la ciudadanía, que promuevan una gestión responsable y eficiente de los residuos.</p> <p>En coherencia con su misión institucional de promover la participación ciudadana y el fortalecimiento organizativo en los territorios, el Instituto Distrital de la Participación y Acción</p>	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311







/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE	Código: IDPAC-PIPCI-FT-13 Versión: 2 Páginas 2 de 12 Fecha: 16/10/2024
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)	

Comunal (IDPAC) como estrategia propuesta en la Mesa Interinstitucional de Residuos, plantea la creación de un Macroacuerdo de Confianza o Pacto denominado “Participo en lo Local, Transformo mi Ciudad” con Secretaria Distrital de Gobierno y los alcaldes locales. Este instrumento busca consolidar procesos de formación, acompañamiento técnico y coordinación interinstitucional en materia de gestión de residuos, con el propósito de generar resultados ambientales sostenibles y fortalecer la gobernanza local a través de la corresponsabilidad entre la administración pública y las comunidades.

El Macroacuerdo se plantea como un mecanismo de cooperación metodológica y fortalecimiento institucional, mediante el cual el IDPAC impulsará la creación de laboratorios de experiencias o de residuos en las diferentes localidades. Estos espacios de aprendizaje colectivo permitirán trabajar de forma coordinada en los puntos críticos identificados por la Mesa Interinstitucional de Residuos, priorizar acciones de mejora y construir soluciones conjuntas con la ciudadanía. A través de este acuerdo, se pretende transitar de intervenciones aisladas y reactivas hacia procesos preventivos, participativos y sostenibles que transformen los hábitos ciudadanos y mejoren la gestión territorial de los residuos.

De igual manera, la implementación del Macroacuerdo se articula con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027, “Bogotá Camina Segura”, que enfatiza la importancia de fortalecer la articulación institucional para avanzar hacia una Bogotá más limpia, resiliente y con comunidades corresponsables del cuidado ambiental. Asimismo, contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Política Pública de Participación Incidente, orientada a fomentar la participación activa de la ciudadanía en la gestión sostenible del territorio.

	PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE	Código: IDPAC-PIPCI-FT-13 Versión: 2 Páginas 3 de 12 Fecha: 16/10/2024
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)	

El Macroacuerdo permitirá dotar a las alcaldías locales de herramientas metodológicas precisas, acompañamiento técnico especializado y una ruta de acción unificada para la identificación, intervención y seguimiento de los puntos críticos identificados de residuos.

Paralelamente, el IDPAC garantizará la trazabilidad de los procesos mediante el uso de herramientas de control y monitoreo, que servirán como medio de verificación y transparencia respecto de los compromisos adquiridos por las instituciones y las comunidades.

GENERALIDADES DEL ACUERDO DE CONFIANZA (PACTOS)

El objetivo principal del Macroacuerdo es fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de las alcaldías locales en la gestión integral de residuos, mediante la implementación de laboratorios de experiencias orientados, formados y supervisados por el IDPAC, que promuevan la corresponsabilidad ciudadana, la sostenibilidad ambiental y la articulación interinstitucional en el territorio.

Como objetivos específicos del Macroacuerdo se establecen:

- 1. Desarrollar procesos de formación y acompañamiento técnico para las alcaldías locales y actores comunitarios, orientados al diseño e implementación de estrategias efectivas en el territorio, que permitan garantizar la sostenibilidad de las acciones realizadas.*
- 2. Implementar laboratorios de experiencias de residuos en puntos críticos priorizados, que sirvan como espacios de innovación y construcción colectiva de soluciones entre la administración local, las comunidades y el IDPAC.*
- 3. Fortalecer la gobernanza local en materia ambiental, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la planeación y ejecución de acciones sostenibles en el tiempo.*
- 4. Consolidar mecanismos de seguimiento, evaluación y verificación, mediante la carga de las actas y compromisos en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital, garantizando la transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.*

	PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE	Código: IDPAC-PIPCI-FT-13 Versión: 2 Páginas 4 de 12 Fecha: 16/10/2024
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)	

5. *Fomentar una cultura ciudadana de corresponsabilidad y participación ambiental, que permita reducir los impactos negativos de los residuos, mejorar las condiciones del entorno y fortalecer el sentido de pertenencia hacia el territorio.*

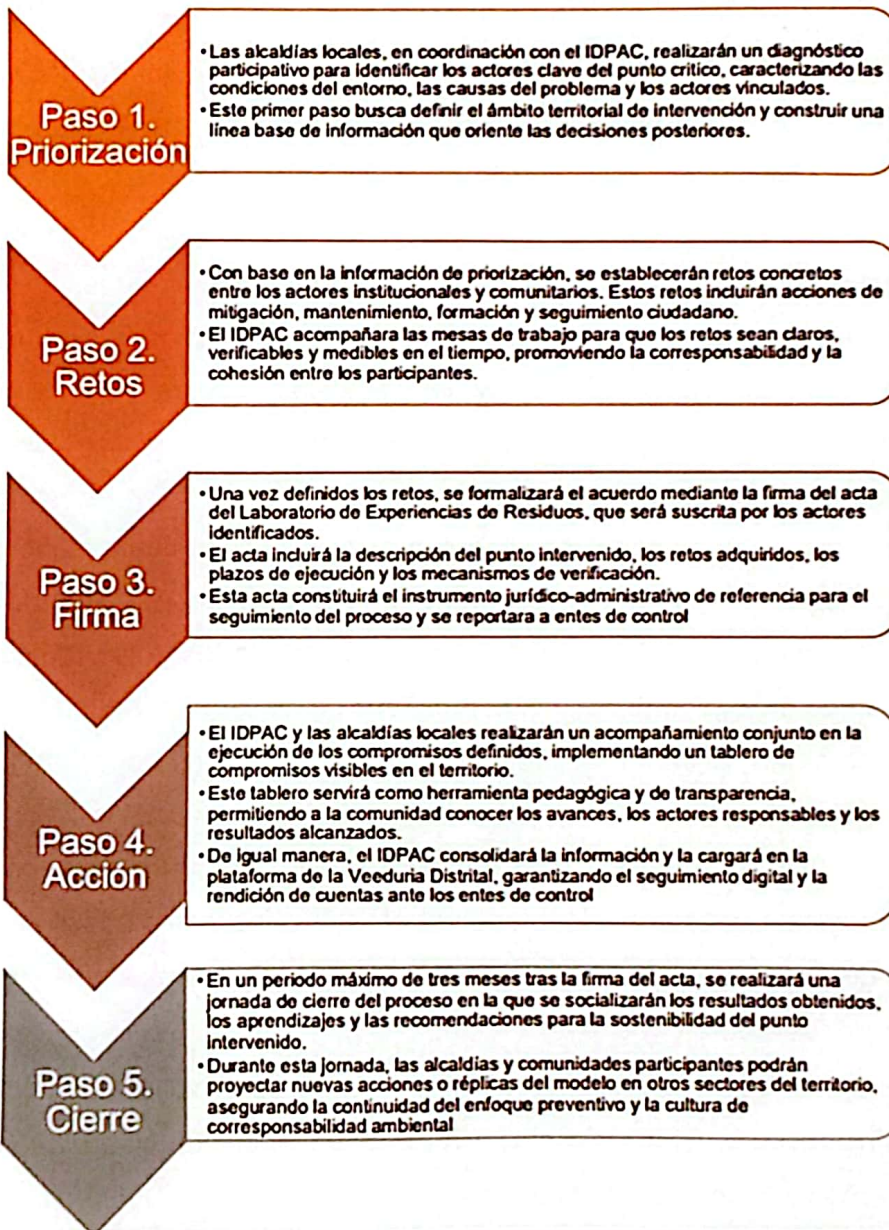
El Macroacuerdo tendrá una cobertura de carácter distrital y se implementará de manera progresiva en las veinte localidades de Bogotá. En su primera fase, se priorizará la intervención en los puntos críticos previamente identificados por la Mesa Interinstitucional de Residuos. Esta priorización responde a la necesidad de atender los sectores con mayor impacto ambiental, acumulación de residuos y conflictos asociados a la convivencia ciudadana, garantizando así una acción focalizada.

El alcance del Macroacuerdo abarca tanto el fortalecimiento institucional como el acompañamiento comunitario, con el propósito de desarrollar capacidades locales orientadas a la gestión preventiva y participativa de los residuos sólidos. A través de este proceso, se busca que las alcaldías locales adquieran herramientas metodológicas, técnicas y pedagógicas que les permitan liderar intervenciones sostenibles, replicables y articuladas con la ciudadanía.

Cada alcaldía local definirá uno de los puntos específicos de intervención, la población objetivo y los actores institucionales, comunitarios y organizativos a vincular en los laboratorios de experiencias de residuos. Estos laboratorios se concebirán como espacios de aprendizaje colaborativo, donde confluyen la institucionalidad y la comunidad para diseñar, implementar y evaluar soluciones conjuntas frente a la problemática de los residuos. La implementación del Macroacuerdo se estructura en la metodología tradicional de un Acuerdo de Confianza y su principal compromiso es llevar los laboratorios de experiencias de residuos al territorio.

Los laboratorios de experiencia de residuos poseen una ruta metodológica de cinco pasos, diseñada para integrar la acción institucional con la participación ciudadana,

asegurando el seguimiento, la evaluación y la sostenibilidad de los resultados. Cada paso representa un momento clave dentro del proceso de articulación local y será acompañado por el IDPAC, a través de distintas herramientas pedagógicas, mesas técnicas y espacios comunitarios.



	PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE	Código: IDPAC-PIPCI-FT-13 Versión: 2 Páginas 6 de 12 Fecha: 16/10/2024
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)	

El desarrollo del Macroacuerdo de Confianza con sus laboratorios de experiencia de residuos generará una serie de productos técnicos, institucionales y comunitarios orientados a evaluar el impacto, la sostenibilidad y la capacidad de réplica del proceso en las diferentes localidades.

Estos productos evidenciarán los avances en la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la consolidación de una gestión ambiental corresponsable y sostenible.

Como productos institucionales se espera obtener los siguientes documentos:

1. **Actas de compromiso:** Corresponderá a las suscritas en el paso 3. Firmar entre la Secretaria Distrital de Gobierno, el IDPAC y las alcaldías locales y demás actores identificados, se encontrarán registradas en la plataforma Colibrí, de la veeduría distrital, con metas, responsables y cronogramas claramente definidos.
2. **Informes de seguimiento metodológico:** Documentos de seguimiento elaborados por el IDPAC en la Paso 4. Actuar, estos integrarán los avances, aprendizajes y recomendaciones obtenidas en cada localidad y serán presentados a las alcaldías para mantener un proceso de mejora continua en los procesos de los laboratorios.
3. **Base de datos de acción:** Documento con información consolidada de la caracterización de los puntos críticos, los actores comunitarios involucrados y las acciones de intervención desarrolladas. Esto para facilitar el seguimiento y el reporte a la comunidad
4. **Guía metodológica:** Documento elaborado por el IDPAC, para el proceso pedagógico de los laboratorios de experiencia de residuos, este se brindará a las alcaldías y contendrá toda la información de los laboratorios
5. **Reportes de cierre:** Documento del proceso que evidencie el cumplimiento de metas, la articulación interinstitucional alcanzada y los niveles de participación ciudadana logrados.

Como productos territoriales se espera obtener:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC | **BOGOTÁ**

PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE

ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)

Código: IDPAC-PIPCI-FT-13

Versión: 2

Páginas 7 de 12

Fecha: 16/10/2024

1. Laboratorios de experiencia de residuos: Se espera obtener como mínimo 20 laboratorios de experiencias de residuos, en cada uno de los puntos priorizados, cada uno con acciones concretas para garantizar la continuidad en el tiempo de las acciones implementadas.
2. Tableros de compromisos: Documentos guía visibles instalados en cada punto intervenido, concebidos como herramientas de seguimiento comunitario y de transparencia en la gestión pública.
3. Finalmente, como productos sociales y comunitarios se espera obtener:
4. Base de datos de actores locales: Documento con la información clave de actores locales comprometidos con la gestión sostenible de los residuos. Esta servirá como insumo para las acciones de participación que se realicen después del cierre del acuerdo.
5. Incremento de la corresponsabilidad ciudadana: El macroacuerdo busca aumentar el proceso de corresponsabilidad ciudadana en el manejo de los residuos sólidos, mediante la apropiación del espacio público y el fortalecimiento de la cultura ambiental.
6. Además, se busca un fortalecimiento de la confianza institucional, a través de procesos colaborativos entre Secretaria Distrital de Gobierno, la comunidad, las alcaldías locales y el IDPAC, que consoliden una gestión pública participativa, transparente y sostenible.

El Macroacuerdo de Confianza o Pacto denominado "Participo en lo Local, Transformo mi Ciudad" surge como una propuesta articuladora entre la Secretaria Distrital de Gobierno, el IDPAC y las alcaldías locales de Bogotá como una estrategia complementaria de las acciones de la Mesa Interinstitucional de Residuos con el

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311




/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE	Código: IDPAC-PIPFI-FT-13 Versión: 2 Páginas 8 de 12 Fecha: 16/10/2024
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)	

propósito de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en la gestión de residuos sólidos de entornos urbanos. Esta iniciativa busca consolidar una

COMPROMISOS DE LA CIUDADANÍA

N°.	Compromiso	Actor responsable	Fecha tentativa de cumplimiento
1.	Participar activamente en las actividades de difusión de las diferentes ofertas distritales, inscribiéndose en aquellas que respondan a sus intereses y necesidades.	Toda persona firmante del Acuerdo	Durante el desarrollo del Acuerdo
2.	Promover prácticas de cuidado y autocuidado en las actividades, velando por la salud, la seguridad y el respeto mutuo	Toda persona firmante del Acuerdo	Durante el desarrollo del Acuerdo
3.	Colaborar en acciones de promoción y sensibilización comunitaria para incentivar la participación de jóvenes recicladores	Toda persona firmante del Acuerdo	Durante el desarrollo del Acuerdo
4.	Aportar a la construcción de confianza colectiva, compartiendo experiencias, necesidades y propuestas que fortalezcan la articulación con las entidades distritales	Toda persona firmante del Acuerdo	Durante el desarrollo del Acuerdo

COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES


N°.	Compromiso	Actor responsable	Requerimientos
1.	Diseñar y facilitar la ruta metodológica de los laboratorios, asegurando la implementación de los cinco pasos definidos en el acuerdo.	IDPAC	Durante el desarrollo del Acuerdo
2.	Desarrollar jornadas de formación dirigidas a	IDPAC	Durante el desarrollo del Acuerdo

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE	Código: IDPAC-PIPCI-FT-13 Versión: 2 Páginas 9 de 12 Fecha: 16/10/2024
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)	


	funcionarios y contratistas de las alcaldías locales y actores comunitarios, en temas de participación ciudadana, gestión ambiental y control social.		
3	Brindar acompañamiento permanente durante la ejecución de las acciones, garantizando la coherencia entre los compromisos suscritos y los resultados obtenidos en los territorios.	Secretaria Distrital de Gobierno e IDPAC (Mesa interinstitucional de residuos).	Durante el desarrollo del Acuerdo
4	Consolidar la información derivada de las actas y compromisos en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital, para facilitar la trazabilidad, la rendición de cuentas y la verificación por parte de los entes de control y la ciudadanía.	IDPAC	Durante el desarrollo del Acuerdo
5	Evaluar los resultados de los laboratorios en un periodo máximo de tres meses, formulando recomendaciones técnicas y metodológicas para su réplica o mejora en futuras fases.	Secretaria Distrital de Gobierno e IDPAC	Durante el desarrollo del Acuerdo
6	Facilitar la articulación entre entidades locales, prestadoras de servicio público de aseo, organizaciones comunitarias y demás actores vinculados al proceso	Secretaria Distrital de Gobierno e IDPAC	Durante el desarrollo del Acuerdo
7	En un plazo de ocho (8) días máximo, a partir de la firma del Macroacuerdo de Confianza, seleccionar con base en los puntos críticos identificados en	Alcaldías Locales	Durante el desarrollo del Acuerdo

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE	Código: IDPAC-PIPCI-FT-13 Versión: 2 Páginas 10 de 12 Fecha: 16/10/2024
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFIANZA (PACTOS)	

	<p>la Mesa Interinstitucional de Residuos, el lugar y comunidades donde se desarrollarán los laboratorios, garantizando el desarrollo de los laboratorios de experiencias de residuos.</p> <p>Una vez seleccionado reportarle a través del siguiente formulario:</p> <p>https://forms.office.com/r/Q8edia39LRP?origin=lpLink</p>		
8	Destinar los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades, asegurando condiciones adecuadas para las jornadas de formación y ejecución.	Alcaldías Locales	Durante el desarrollo del Acuerdo
9	Participar en la definición concertada de compromisos con la comunidad y el IDPAC, suscribiendo el acta del laboratorio que formaliza la ejecución del mismo	Alcaldías Locales	Durante el desarrollo del Acuerdo
10	Presentar a la Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC los avances, resultados y oportunidades de mejora de cada laboratorio, contribuyendo al monitoreo distrital.	Alcaldías Locales	Durante el desarrollo del Acuerdo

Por lo tanto, la presente acta de suscripción del acuerdo de confianza (PACTOS) se firma a los (31) días del mes de octubre de 2025.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota **@BogotaParticipa**
www.participacionbogota.gov.co

Elaborado por	Deivy Morales – Contratista Acuerdos de confianza - IDPAC
Revisó y aprobó	Natalia Parra – Contratista Subdirección de Promoción de la Participación – IDPAC Luisa Fernanda Abella Carvajal- subdirectora de Promoción de la Participación

FIRMANTES DE ENTIDADES:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Justino Quintero	Secretario	SOG	
M ^{ca} Ximena Morales	Directora	IDPAC	
Daniel H. Ortiz	Alcalde Local	Alcaldia Usaquen - Chaparral	
Diego W. López H.	Alcalde Local	Fondo de Desarrollo Local Santa Fe	
Carlos Macías Montoya	Alcalde Local	Alcaldía San Cristóbal	
Leidi Marcela Pinilla	Alcalde Local	Alcaldía Usme	
Marcia V. Pollante D.	Alcalde local	Fondo Dilo local Turbante	
Fabrizia Ramirez	Alcalde Local	Alcaldía Local de Bosa	
Karla T. Maníño	Alcaldesa local	Alcaldía Local de Kennedy	
Montecristóbal Perea	Alcalde (a) Ferial	Alcaldía Local Fontibona	
Victor Hugo Hino	Alcalde local	Alcaldía local Engorro	
León Salamanca	Alcalde Local	FDL Siba	
Diego Pineda	Alcalde local	Sombrero 7	
Diego Arenas	AL local Ciudad Esai	FOLCS	
Dona Carolina Sanchez	AL local Uribe U.	FDC Potosí Uribe Uribe	
ANGELICA ANGELOTTA	ALCALDESA LOCAL	Alcaldía Local Candelaria	
Victor Cruz	Alcalde. P. Aranda	Alcaldía Local de P. Aranda	
Luisa María Ramírez R	Alcaldesa Local	Antonio Narño	
José Jairo Sánchez	Alcalde local.	Los Martirios	
María Angélica González	Alcaldesa local.	Teusaquillo	
Eduardo Gure	Subsecretario	Servicio de Gobierno	